

# Solicitan la encarcelación de Antonio De la Cova

Por NESTOR FIGUEROA LUGO  
de The Associated Press

**PONCE** - El editor de la revista Crónica y convicto por las autoridades federales por supuesto terrorismo, Antonio De la Cova, podría ser encarcelado el lunes, por supuestamente negarse a comparecer ante la Comisión de Derechos Civiles, que lo citó bajo apercibimiento de desacato.

Así lo informó ayer en Ponce, Yamil Suárez Marchand, director ejecutivo del organismo, quien dijo que si De la Cova es encarcelado, se arriesga también a perder el beneficio de la libertad provisional que le han conferido los tribunales federales, que lo condenaron a quince años de prisión por colocar una bomba en una librería en Miami.

"Este lunes se le va a solicitar al tribunal superior que ordene el encarcelamiento y se hará a través de los funcio-

narios del Estado y la Rama Ejecutiva", dijo Suárez Marchand en el foro Puntos de Vista por la emisora WPAB de Ponce.

LA JUEZ Abneris Martínez emitió la orden de comparecencia a De la Cova, una vez que éste se negó a comparecer ante la vistas que conduce la comisión, en busca de establecer la relación del editor de Crónica con la Oficina de Inteligencia de la Policía de Puerto Rico y la confección de listas de supuestos subversivos y separatistas.

De la Cova escribió varios artículos en su revista sobre supuesto terrorismo en Puerto Rico y se sospecha que la referida División de Inteligencia pudo haberle suplido información confidencial sobre personas colocadas en los ficheros o carpetas que mantiene el organismo policial.

Suárez Marchand indicó que el doctor Miguel Santos Buch, que concedió un certificado médico a De la Cova, compareció el viernes ante el organismo y declaró que fue "cogido de tonto" por el notorio exiliado cubano.



Suárez Marchand

"En el desacato civil la persona que es encarcelada tiene en su bolsillo la llave de la cárcel hasta que decida acatar el orden del tribunal que le obliga a comparecer, y esta es la situación de De la Cova", explicó el abogado.

En torno a la posibilidad de que De la Cova vuelva a la cárcel federal de la Florida, Suárez Marchand explicó que éste debe observar buena conducta porque está cumpliendo los términos de una probatoria.